

**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“JESÚS DE MONASTERIO”**



**EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EE.PP.
CURSO 2025-2026
*ESPECIALIDAD DE FLAUTA TRAVESERA
DEPARTAMENTO DE VIENTO Y PERCUSIÓN***

PARTE 1

1. EVALUACIÓN

Por evaluación entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo concreto, estando dirigida esta tanto al grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, como la adecuación de la propia programación y la práctica docente.

1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesor de **flauta travesera** utilizará los siguientes procedimientos:

Observación sistemática

Observación directa por parte del profesor de todo el proceso de aprendizaje del alumno; de este modo, el profesor recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo.

- Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el registro anecdótico y el diario de clase del cuaderno del profesor.

Tareas fuera de clase

Trabajo que el alumno deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.

- Los instrumentos que permitirán registrar esta información sobre los logros de aprendizaje serán el diario de clase y las listas de cotejo del cuaderno del profesor.

Pruebas específicas

Pruebas de ejecución, donde en un momento determinado del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos como, por ejemplo, interpretación de un repertorio donde muestre los aspectos técnicos y musicales asimilados. Podrán realizarse de manera presencial o mediante el envío de grabaciones de audio que determine el profesor/a.

- El instrumento que servirán de soporte para recoger esta información será el cuaderno del profesor, que contará con un lugar destinado a esto, así como la plataforma empleada para el envío de las grabaciones, en su caso.

Inmersas en el proceso de evaluación continua, las pruebas específicas tendrán un porcentaje del 10% en la calificación trimestral y su diseño será determinado por cada profesor/a para su alumnado concreto.

Análisis de producciones

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos como los recién citados.

- El instrumento que servirá nuevamente para recoger esta información será el diario de clase, en el cuaderno del profesor.

Entrevista

Técnica que permitirá, mediante la conversación, recibir una información amplia y valiosa sobre temas diversos: desde intereses hasta dudas, opiniones.

- El cuaderno del profesor servirá de nuevo de instrumento para recoger la información.

Autoevaluación y Coevaluación

Esta técnica que permitirá al profesor tener información sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.

- Los cuestionarios serán un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.

1.2. Momentos de evaluación

Se considerarán tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

1. **Evaluación inicial o diagnóstica.** Es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada una U.D. Este primer acercamiento al alumno nos va a permitir conocer y valorar su situación de partida, y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades, es decir, a su diversidad.
2. **Evaluación continua o formativa.** Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada U.D, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-

aprendizaje. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.

3. **Evaluación final o sumativa.** Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad didáctica, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual.

El procedimiento para informar a las familias en los distintos momentos de evaluación será siempre mediante la plataforma CentrosNET o bien mediante el correo electrónico proporcionado por el/la alumno/a.

Calendario de evaluaciones. Curso 2025-2026				
Evaluación	Duración	Periodo de pruebas	Sesiones de evaluación	Publicación calificaciones
Inicial	Del 1/10/2025 al 3/10/2025			6/10/2025
1ª Ev.	Del 16/09/2025 al 11/12/2025	Del 1/12/2025 al 5/12/2025	9/12/2025 y 10/12/2025	11/12/2025
2ª Ev.	Del 12/12/2025 al 19/03/2026	Del 9/03/2026 al 13/03/2026	17/03/2026 y 18/03/2026	19/03/2026
Ev. Final Ordinaria	Del 20/03/2026 al 29/05/2026	Del 18/05/2026 al 22/05/2026	26/05/2026 y 27/05/2026	28/05/2026
Final extraordinaria		01/09/2026 y 02/09/2026	03/09/2026	03/09/2026

1.3. Criterios de calificación

Para poder llevar a cabo la evaluación del aprendizaje se emplearán los siguientes criterios de calificación:

Trabajo diario en el aula, a través de la observación sistemática y la entrevista

- El profesor recoge información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo en constante diálogo con el alumno.
- El instrumento que permite anotar estas observaciones será *el diario de clase del cuaderno del profesor.*
- **35%** de la nota final.

Tareas o trabajo que el alumno desarrolla entre las diferentes sesiones

- Debe ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre en cada clase una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.
- Los instrumentos que permiten registrar esta información sobre los logros de aprendizaje son *diario de clase y las listas de cotejo* del **cuaderno del profesor**.
- Los instrumentos que permiten registrar esta información sobre los logros de aprendizaje son *diario de clase y las listas de cotejo* del **cuaderno del profesor**.
- **50%** de la nota final.

Pruebas específicas de interpretación

- Donde en un momento determinado del proceso, el alumno muestra habilidades o aplica conocimientos aprendidos
- El instrumento usado como soporte para recoger esta información es el **cuaderno del profesor**.
- En 6º curso se realizará a lo largo del año un recital fin de enseñanzas de al menos media hora de duración.
- Diferenciado por trimestres, inmersas en el proceso de evaluación continua, las pruebas específicas tendrán el porcentaje y diseño diferenciado que se indica:

1 ^{er} y 2º TRIMESTRE	10%	Diseño determinado por cada profesor para el alumnado concreto con el que cuenta.
3 ^{er} TRIMESTRE	10 %	Prueba de interpretación que podrá celebrarse ante un tribunal a petición del tutor

Educación en Valores y autoevaluación / coevaluación

- La educación en valores permitirá valorar el conjunto de acciones (formación global del alumno) y el comportamiento del alumno en el aula a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Con respecto a la autoevaluación / coevaluación del alumnado (en función del tipo de actividad desarrollada), supone una técnica que informa al profesor sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.

- El instrumento que permitirá reflejar esta información será el **cuaderno del profesor**. De igual forma, los **cuestionarios** son un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.
- **5%** de la nota final.

PROCEDIMIENTOS		CRITERIO DE CALIFICACIÓN
Evaluación continua	Trabajo diario en el aula	35%
	Tareas o trabajo que el alumno desarrolla entre sesiones	50%
	Educación en valores, autoevaluación/coevaluación	5%
Pruebas específicas de interpretación trimestrales		10%

El tipo de evaluación es de carácter continuo y formativo. El alumnado será evaluado conjuntamente cada trimestre por todos los profesores con los que cursan estudios, reunión que coordinará el profesor tutor. Las calificaciones se reflejarán numéricamente de 1 a 10. Se considera calificación *no positiva* de 1 a 4 y *positiva* todas las demás. **Para poder estar en disposición de alcanzar calificación positiva, y con ello superar el curso, el alumno deberá tener una calificación mínima de 5 en cada una de las obras -piezas o estudios- del repertorio programado para curso.**

La calificación final, atendiendo al carácter continuo de la evaluación y no contemplándose ninguna circunstancia dentro del proceso evaluador, quedará reflejada en igual termino en el que se haya realizado la calificación del tercer trimestre.

Tras cada sesión de evaluación, los resultados quedarán reflejados en la plataforma y los tutores estarán a disposición de las familias para cualquier cuestión que se considere oportuna.

1.4. Prueba específica final ordinaria y prueba extraordinaria.

Prueba específica final ordinaria

Un excesivo número de faltas de asistencia por parte del alumnado dificulta el normal desarrollo del proceso de evaluación continua. El/a alumno/a que haya excedido el número de **ocho faltas**

será convocado a la Prueba específica final ordinaria que se celebrará en los últimos días de mayo o primeros de junio, en los términos que aparecen establecidos en esta programación didáctica.

El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. -Casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas- podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica final ordinaria. La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno a realizar dicha prueba.

Los equipos docentes informarán, al menos, sobre la configuración, aspectos curriculares mínimos y criterios de calificación, siendo el profesor/a de la asignatura quien determine e informe al alumno/a de los contenidos con los que ha de concurrir a la citada prueba.

Prueba extraordinaria de septiembre

De igual modo, el alumnado que no obtenga calificación positiva en la asignatura tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria en el mes de septiembre.

Mecanismo de actuación en ambas pruebas

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS. En ambos casos, la convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

La CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES. En el caso de la prueba específica final ordinaria, los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes. En el caso de las pruebas extraordinarias de septiembre, los tribunales quedarán configurados el día de la realización de la citada prueba. En ambos casos, el tribunal estará formado por, al menos, tres profesores/as de la propia especialidad y de especialidades afines, entre los que estará, salvo circunstancia extraordinaria, el profesor/a que impartió la asignatura.

Procedimientos, criterios de evaluación y criterios de calificación para Prueba Específica Final Ordinaria y Prueba Extraordinaria de Septiembre

El alumnado que se presente a cualquiera de las dos citadas convocatorias presentará un informe valorativo de la trayectoria de la asignatura a lo largo del curso que elaborará el profesor de la asignatura, siempre atendiendo a lo especificado en la programación. En dicho informe deberán constar las obras, estudios y las escalas y arpeggios que deberán interpretar en la prueba.

De modo general, el alumnado que deba presentarse a estos exámenes con el total del programa o materia del curso será evaluado conforme al procedimiento, criterios de evaluación y criterios de calificación a continuación indicados:

Pruebas Especifica Final Ordinaria y Extraordinaria de Septiembre			
Apartados	Calificación	Criterios de evaluación	Contenido
A. Estudios	40 %	Los específicos del curso	Se ajustará a los mínimos exigibles establecidos en cada curso
B. Obras	40 %	Los específicos del curso	
C. Escalas y arpeggios	20 %	Los específicos del curso	

El alumnado deberá de obtener una calificación igual o mayor a 5, resultado del promedio de los tres bloques, para la calificación positiva.

En el caso del alumnado que deba presentarse a la prueba especifica final ordinaria o prueba extraordinaria de septiembre con una parte del repertorio o materia de la asignatura, el citado informe deberá detallar tanto el procedimiento a seguir, así como los criterios de evaluación y calificación.

En lo que respecta a la prueba extraordinaria de septiembre, considerando esta prueba dentro del proceso de evaluación continua, se hará constar en dicho documento la calificación de los contenidos superados en la convocatoria ordinaria –si los hubiera–. La calificación final considerará la citada calificación de contenidos superados y el resultado de la prueba extraordinaria.

Observaciones

- El tutor transmitirá al alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua el programa que deberá interpretar en la prueba específica.
- En el momento de la realización de la prueba, el alumno deberá presentar al tribunal UNA COPIA DE LAS PIEZAS a interpretar, así como un listado con el repertorio completo, separando las piezas en los grupos A y B. Dependiendo del escenario COVID en el momento de la prueba se podrán solicitar las partituras en PDF.

- Del total de estudios pertenecientes al grupo A, el alumno interpretará tres de ellos, uno elegido por él y los dos restantes por el tribunal.
- Al menos una de las obras del grupo B será presentada de forma íntegra, incluyendo la totalidad de los movimientos que la conforman, en su caso.
- Se valorará positivamente la interpretación de memoria de una de las obras o movimientos pertenecientes al grupo B.
- El tribunal determinará el número de escalas y arpeggios que el alumno/a deberá interpretar, así como la tonalidad y la articulación a emplear. En todo caso, tendrá que tocar al menos una escala mayor y una menor junto con sus arpeggios correspondientes.
- El tribunal podrá interrumpir la interpretación de las obras o estudios si considera que tiene suficientes elementos para su valoración, así como seleccionar los movimientos o fragmentos que interpretará el alumno/a. Del total de estudios pertenecientes al grupo A, el alumno interpretará tres de ellos, uno elegido por él y los dos restantes por el tribunal.

1.5. Recuperación de la asignatura no superada

La recuperación de la asignatura, en caso de no haber sido superada, se podrá producir en cualquier momento del curso, cuando se hayan cumplido los aspectos curriculares mínimos exigidos. En todo caso, será el profesor de la asignatura quien determine su superación.

1.6. Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente

De acuerdo con el artículo 11 de la Orden EDU 98/2008, se realizará una evaluación continua de las programaciones didácticas, con la finalidad de adaptarlas a la evolución del proceso de enseñanza y aprendizaje en el momento del curso en que sea necesario. Así pues, los procesos de evaluación tendrán por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza-aprendizaje.

La información que suministra la evaluación servirá como punto de referencia en la actuación pedagógica del profesor, facilitándole una información relevante para analizar críticamente su propia intervención educativa como organizador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto se conseguirá relacionando la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas y el plan de acción para llevarlas a cabo, plasmado en la programación didáctica.

Para la evaluación de la presente programación se tendrán en cuenta la forma en que los siguientes aspectos contribuyen a la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias básicas:

- ¿La organización y distribución de los contenidos es la más adecuada?
- ¿Los contenidos se relacionan con los objetivos de forma congruente?
- ¿Los criterios de evaluación son los más apropiados para comprobar el grado de consecución de los objetivos?
- ¿Los enfoques didácticos y metodológicos utilizados son coherentes con los contenidos y objetivos?
- ¿Los materiales y recursos empleados se adecúan a los alumnos y a los contenidos?
- ¿Los procedimientos e instrumentos de evaluación desarrollados sirven para medir los aspectos que considero más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje?
- ¿Las medidas de atención a la diversidad implantadas han dado el fruto deseado?

Para juzgar los aspectos anteriores se aplicará un **criterio de coherencia**. Cuando el grado de cumplimiento de la programación por parte del alumnado sea superior al 80% será preciso realizar modificaciones poco significativas. En el hipotético caso de que fuera inferior al 60% sería necesario replantear el diseño de la programación en sus principales aspectos (incluyendo los objetivos marcados).

Los resultados de la evaluación de las programaciones didácticas se incluirán en la memoria final del curso, sirviendo como base para realizar las modificaciones pertinentes en la programación del curso siguiente.

PARTE 2

ELEMENTOS CURRICULARES GENERALES COMUNES A LOS INSTRUMENTOS DE VIENTO-MADERA

Decreto 126/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria, recoge, en su Anexo II, los objetivos y contenidos generales comunes a las especialidades de la familia instrumental del **viento-madera**.

Objetivos generales

Las enseñanzas de Instrumentos de viento-madera tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).
- d) Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- h) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- i)

Contenidos generales

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.).
2. Profundización en el estudio del *vibrato* de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
3. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
4. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.
5. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
6. Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
7. Estudio de los instrumentos afines.
8. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
9. Fabricación de cañas según los métodos tradicionales (instrumentos de lengüeta doble).
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de la lectura a vista.
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.1. Objetivos

1. Establecer una posición corporal cómoda y relajada tocando de pie.
2. Comprender la manera correcta de aguantar el instrumento con seguridad y equilibrio.
3. Comprender el proceso respiratorio y establecer los hábitos para hacer el seguimiento y control.
4. Emitir correctamente el sonido en diferentes dinámicas y formar los hábitos de control de la afinación.
5. Analizar el texto musical, interrelacionando criterios propios de otras materias con el fin de tener una comprensión global.
6. Ejecutar con nivel técnico suficiente las obras de repertorio propias del curso.
7. Familiarizarse con los diferentes lenguajes estéticos mediante la interpretación de obras de diversos periodos estilísticos.
8. Leer a vista correctamente dentro de las dificultades previstas en el curso.
9. Tratar la estructura del instrumento.
10. Familiarizarse con la interpretación en público.
11. Orientar de elementos para canalizar la creatividad.
12. Establecer el hábito de trabajar con regularidad y estructuradamente.
13. Orientar el criterio interpretativo de acuerdo con las principales convenciones que resuelven la ejecución musical en cada momento histórico.

1.2. Contenidos

- Conciencia corporal y dominio del cuerpo en la práctica instrumental.
- Revisión de la posición corporal.
 - Posición de piernas y pies.
 - Flexibilidad de la pelvis.
 - Posición y apertura del tórax.

- La columna vertebral como eje corporal.
- Hábito de autocontrol de la posición corporal correcta.
- Sostén del instrumento.
- Disposición de las manos con el fin de sostener cómoda y eficazmente el instrumento sin privar a los dedos de una buena movilidad.
- Posición arqueada de los dedos que permita la movilidad de las articulaciones.
- Consideración de la fuerza mínima necesaria en los dedos al obturar los agujeros con el fin de evitar movimientos innecesarios del instrumento.
- Hábito de autocontrol de la posición correcta del instrumento.
- Respiración y relajación.
 - Diferentes procesos respiratorios parciales. Músculos que se activan. Identificación y observación de los diferentes procesos respiratorios parciales.
 - Control y asimilación de la respiración completa.
 - Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada.
 - Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada en los ejercicios de sonido y mecanismo.
 - Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada en los estudios y obras.
 - Inspiración –expiración
 - Flexibilidad en el momento de la inspiración.
 - Relajación y abajamiento de los hombros.
 - Relajación del cuello.
 - Hábito de autocontrol y asimilación de una respiración correcta.
- Formación y emisión del sonido.
- Modelado del sonido.
 - Embocadura.

- Forma de la abertura entre los labios.
- Superficie de la abertura.
- Los labios y la orientación y direccionalidad de la columna de aire.
- Los labios como reguladores de la presión de la columna de aire.
- Ejercicios para mejorar la textura, la emisión y el control del sonido.
- Dinámicas.
 - Estabilidad de los parámetros que conforman el sonido en los cambios graduales de volumen.
 - Estabilidad de la densidad y proyección.
- Afinación.
 - Estimulación de los mecanismos básicos para controlar la estabilidad del diapason o hacer las correcciones adecuadas.
 - El oído interior como evocador interno de la interválica.
 - El oído exterior como verificador del sonido mismo.
 - Recursos para efectuar las rectificaciones necesarias.
 - La estabilidad de la afinación en el registro grave.
 - La estabilidad de la afinación en el registro medio.
 - La afinación con referencia en el piano.
 - La afinación con referencia a la propia interválica interna.
 - Hábito de escucha, análisis y auto corrección de la afinación y el sonido mismo.
- La interpretación como transmisión de ideas y emociones partiendo de una reproducción fiel de un texto musical.
- Fraseo.
 - Nociones generales sobre el concepto de direccionalidad y su aplicación en frases de diferentes estilos y longitudes.
 - Evolución del fraseo en diferentes estilos y periodos históricos.

- Recursos técnicos y expresivos utilizados para hacer patente la direccionalidad de la frase musical.
 - La articulación.
 - Los acentos.
 - La intensidad y la densidad del sonido. .
 - Practica en la aplicación de estos recursos.
 - En la música barroca.
- Dinámicas.
 - Las dinámicas sobreentendidas en el proceso tensión-distensión.
- Expresión.
 - Análisis de los elementos que configuran la expresión.
 - La articulación.
 - Las dinámicas.
- Comprensión del texto
 - A partir del análisis rítmico.
 - A partir del análisis melódico.
 - A partir del análisis armónico.
 - A partir del análisis estructural.
 - A partir de la aproximación histórico-estilística.
- Análisis de textos de música barroca.
- Repertorio.
 - Mecanismo y articulación.
 - Digitaciones.
 - Establecimiento del sistema de notación de la digitación.
 - Tablas de las digitaciones básicas.

- Tablas de las digitaciones de trino y trémolo.
- Escalas y arpeggios.
 - Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas), ascendentes y descendentes, partiendo de todos los grados en tesis limitada al sol de la tercera octava y aplicando combinaciones de articulaciones y el picado sencillo.
- Establecimiento de sistemas de trabajo para resolver los problemas de regularidad en la ejecución de los ejercicios de mecanismo.
- Articulación.
 - Articulación inicial y final del sonido.
 - Diferentes tipos de articulación simple y su representación gráfica.
 - Sincronización de la lengua y los dedos.
 - Staccato.
 - Todo tipo de combinaciones de ligados y picados.
- Acceso al repertorio básico a través de grabaciones, libros, conciertos, etc.
- Estudios.
 - Estudios que permitan solucionar dificultades técnicas y mecánicas concretas.
 - Estudios representativos del lenguaje romántico.
- Obras.
 - Obras para la interpretación individual.
 - Del periodo barroco
 - Del periodo preclásico y clásico
 - Del siglo XX, tonales.
 - Obras para la interpretación con acompañamiento.
 - Del periodo barroco
 - Del siglo XX, tonales.

- Lectura a vista y memorización.
 - Conocimiento y practica de las técnicas de lectura a vista.
 - Memorización.
 - Memorización de los ejercicios de mecanismo y técnica.
- El instrumento.
 - Morfología del instrumento.
 - Evolución de la flauta travesera.
 - La flauta (el Renacimiento).
 - La flauta Hotteterre.
- Actuación pública, actitudes psicofísicas.
- Ejercicios de relajación.
- Creatividad e improvisación.
 - Improvisación.
 - La variación como introducción a la improvisación.
 - Improvisación en pregunta-respuesta.
- Hábito de trabajo y autocrítica. Voluntad de superación personal.
 - Construcción y utilización de un sistema de estudio organizado y disciplinado a la hora de estudiar.
 - Adquisición de criterio y capacidad para diseñar los ejercicios o métodos con el fin de resolver los problemas técnicos, expresivos e interpretativos que presente el estudio del repertorio.

1.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los aspectos curriculares mínimos para poder superar la asignatura de Flauta Travesera son:

- Los ejercicios técnicos que el profesor determine.
- 9 estudios de los 12 programados para el curso.
- 3 obras de repertorio de las 4 programadas para el curso.

1.4. Criterios de evaluación

1. Utilizar una adecuada posición corporal que favorezca una adecuada interpretación.

Con este criterio se pretende constatar:

- ☐ La concienciación de la necesidad de desarrollar hábitos posturales saludables
- ☐ La postura correcta respecto al instrumento,
- ☐ Mantiene la postura correcta en la interpretación individual y colectiva

1. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- ☐ Técnica de estudio
- ☐ La correcta interpretación de la medida

3. Demostrar percepción auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio de evaluación pretende comprobar:

- ☐ Afinación
- ☐ Articulación
- ☐ Calidad sonora

4. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para:

- ☐ Desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.
- ☐ Fluidez de la lectura
- ☐ Comprensión

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para:

- ☐ Adecuar el tempo, articulación y dinámica de acuerdo al estilo.
- ☐ Valorar, comprender e interpretar de acuerdo a la estética de la obra.

6. Interpretar como solista obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Mediante este criterio se pretende evaluar:

- la capacidad de autocontrol
- grado de madurez de su personalidad artística.

2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1. Objetivos

1. Establecer una posición corporal cómoda, correcta y relajada tocando de pie.
2. Comprender y asimilar la manera correcta de aguantar el instrumento con seguridad y equilibrio.
3. Comprender el proceso respiratorio y establecer los hábitos para hacer el seguimiento y control.
4. Emitir correctamente el sonido en diferentes dinámicas y establecer los hábitos de control de la afinación.
5. Analizar el texto musical, interrelacionando criterios propios de otras materias con el fin de tener una comprensión global.
6. Ejecutar con nivel técnico suficiente las obras de repertorio propias del curso.

7. Familiarizarse con los diferentes lenguajes estéticos mediante la interpretación de obras de diversos periodos estilísticos.
8. Leer a vista correctamente dentro de las dificultades previstas en el curso.
9. Conocer la estructura del instrumento.
10. Familiarizarse con la interpretación en público.
11. Disponer de elementos para canalizar la creatividad.
12. Establecer el hábito de trabajar con regularidad y estructuradamente.
13. Orientar el criterio interpretativo de acuerdo con las principales convenciones que resuelven la ejecución musical en cada momento histórico.

2.2. Contenidos

- Conciencia corporal y dominio del cuerpo en la practica instrumental.
 - Revisión de la posición corporal.
 - Posición de piernas y pies.
 - Flexibilidad de la pelvis.
 - Posición y apertura del tórax.
 - La columna vertebral como eje corporal.
 - Brazos y manos, elevación y ángulos adecuados.
 - Posición de la cabeza buscando el paralelismo entre labios y flauta.
 - Habito de autocontrol de la posición corporal correcta.
- Sostén del instrumento.
 - Disposición de las manos con el fin de sostener cómoda y eficazmente el instrumento sin privar a los dedos de una buena movilidad.
 - Posición arqueada de los dedos que permita la movilidad de las articulaciones.
 - Consideración de la fuerza mínima necesaria en los dedos al obturar los agujeros con el fin de evitar movimientos innecesarios del instrumento.

- Revisión de los puntos de apoyo del instrumento y su relación con posibles excesos de presión del instrumento contra la barbilla.
- Distribución correcta del peso del instrumento
- Control del ángulo de inclinación y cubrimiento del agujero del instrumento.
- Hábito de autocontrol de la posición correcta del instrumento.
- Respiración y relajación.
 - Diferentes procesos respiratorios parciales. Músculos que se activan.
 - Identificación y observación de los diferentes procesos respiratorios parciales.
 - Observación y aplicación de los procesos respiratorios parciales tocando el instrumento.
 - Asimilación de los procesos respiratorios parciales.
 - Control y asimilación de la respiración completa.
 - Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada.
 - Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada en los ejercicios de sonido y mecanismo.
 - Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada en los estudios y obras.
 - Inspiración –expiración:
 - Flexibilidad en el momento de la inspiración.
 - Relajación y abajamiento de los hombros.
 - Relajación del cuello.
 - Flexibilidad de las vértebras lumbares para facilitar la entrada del aire y la colocación óptima.
 - Establecimiento de un instante entre inspiración y expiración que permita preparar y controlar el inicio de la expulsión del aire.
 - Control de la expulsión del aire teniendo cuidado de sacar un rendimiento óptimo mediante una buena focalización del sonido.

- Hábito de autocontrol y asimilación de una respiración correcta.
- Formación y emisión del sonido.
 - Modelado del sonido.
 - Embocadura.
 - Forma de la abertura entre los labios.
 - Superficie de la abertura.
 - Los labios y la orientación y direccionalidad de la columna de aire.
 - Flexibilidad y movilidad en los cambios de dirección de la columna de aire.
 - Mantenimiento del eje de la abertura en los cambios de registro y de dinámicas.
 - Los labios como reguladores de la presión de la columna de aire.
 - La cavidad bucal como resonador.
 - Ejercicios para mejorar la textura, la emisión y el control del sonido.
- Control de la calidad, estabilidad y homogeneidad del sonido en los tres registros del instrumento.
 - En gradaciones de volumen estáticos.
 - En gradaciones de volumen dinámicos.
 - Con cambio progresivo (reguladores).
- Dinámicas.
 - Estabilidad de los parámetros que conforman el sonido en los cambios graduales de volumen.
 - Estabilidad de la densidad y proyección.
- Afinación.
 - Estimulación de los mecanismos básicos para controlar la estabilidad del diapason o hacer las correcciones adecuadas.
 - El oído interior como evocador interno de la intervállica.
 - El oído exterior como verificador del sonido mismo.

- Recursos para efectuar las rectificaciones necesarias.
- Puntos referenciales para controlar la afinación del instrumento.
- Trabajo esmerado sobre las notas específicamente problemáticas del instrumento.
- La estabilidad de la afinación en el registro grave.
- La estabilidad de la afinación en el registro medio.
- La afinación con referencia en el piano.
- La afinación con referencia a la propia interválica interna.
- Habito de escucha, análisis y auto corrección de la afinación y el sonido mismo.
- La interpretación como transmisión de ideas y emociones partiendo de una reproducción fiel de un texto musical.
- Comprensión del texto
 - A partir del análisis rítmico.
 - A partir del análisis melódico.
 - A partir del análisis armónico.
 - A partir del análisis estructural.
 - A partir de la aproximación histórico-estilística.
- Análisis de textos de música barroca.
- Fraseo.
 - Nociones generales sobre el concepto de direccionalidad y su aplicación en frases de diferentes estilos y longitudes.
 - Evolución del fraseo en diferentes estilos y periodos históricos.
 - El fraseo direccional y la relación tensión-distensión en la música antigua.
 - Recursos técnicos y expresivos utilizados para hacer patente la direccionalidad de la frase musical.
 - La articulación.

- Los acentos.
 - La intensidad y la densidad del sonido.
 - Practica en la aplicación de estos recursos.
 - En la música barroca.
 - Dinámicas.
 - Las dinámicas sobreentendidas en el proceso tensión-distensión.
 - Expresión.
 - Análisis de los elementos que configuran la expresión.
 - La articulación.
 - Las dinámicas.
 - Ornamentación.
 - Ornamentación barroca.
 - Trinos.
- a) Mordentes.
1. Repertorio.
- Mecanismo y articulación.
 - Digitaciones.
 - Establecimiento del sistema de notación de la digitación.
 - Tablas de las digitaciones básicas.
 - Tablas de las digitaciones de trino y trémolo.
 - Escalas y arpeggios.
 - Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas), ascendentes y descendentes, partiendo de todos los grados en tesitura limitada al sol de la tercera octava y aplicando combinaciones de articulaciones, picado sencillo y doble picado.
 - Establecimiento de sistemas de trabajo para resolver los problemas de regularidad en la ejecución de los ejercicios de mecanismo.

- Articulación.
 - Articulación inicial y final del sonido.
 - Diferentes tipos de articulación simple y su representación gráfica.
 - Sincronización de la lengua y los dedos.
 - Staccato.
 - Todo tipo de combinaciones de ligados y picados.
- Acceso al repertorio básico a través de grabaciones, libros, conciertos, etc.
- Estudios.
 - Estudios que permitan solucionar dificultades técnicas y mecánicas concretas.
 - Estudios representativos del lenguaje romántico.
 - Estudios representativos de los lenguajes del siglo XX, tonales.
- Obras.
- Obras para la interpretación individual.
 - Del periodo barroco
 - Del periodo preclásico y clásico
 - Del siglo XX, tonales.
- Obras para la interpretación con acompañamiento.
 - Del periodo barroco
 - Del siglo XX, tonales.
- Obras para diversas flautas.
 - Del periodo barroco
 - Del periodo preclásico y clásico
- Lectura a vista y memorización.
 - Conocimiento y práctica de las técnicas de lectura a vista.
 - Memorización.
 - Memorización de los ejercicios de mecanismo y técnica.

- El instrumento.
 - Morfología del instrumento.
 - Evolución de la flauta travesera.
 - La flauta (el Renacimiento).
 - La flauta Hotteterre.
 - Actuación pública, actitudes psicofísicas.
 - Ejercicios de relajación.
- 1. Creatividad e improvisación.
 - 1. Improvisación.
 - 1. La variación como introducción a la improvisación.
 - 2. Improvisación en pregunta-respuesta.
 - Hábito de trabajo y autocrítica. Voluntad de superación personal.
 - Construcción y utilización de un sistema de estudio organizado y disciplinado a la hora de estudiar.
 - Adquisición de criterio y capacidad para diseñar los ejercicios o métodos con el fin de resolver los problemas técnicos, expresivos e interpretativos que presente el estudio del repertorio.

2.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los aspectos curriculares mínimos para poder superar la asignatura de Flauta Travesera son:

- Los ejercicios técnicos que el profesor determine.
- 9 estudios de los 12 programados para el curso.
- 3 obras de repertorio de las 4 programadas para el curso.

2.4. Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende constatar:

- ☐ La concienciación de la necesidad de desarrollar hábitos posturales saludables
- ☐ La postura correcta respecto al instrumento

2. Mostrar en los estudios y piezas la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- ☐ Técnica de estudio
- ☐ La correcta interpretación de la medida

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio de evaluación pretende comprobar:

- ☐ Afinación
- ☐ Articulación
- ☐ Calidad sonora

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- ☐ Técnica de estudio
- ☐ Seguir las indicaciones del profesor
- ☐ Si tiene autonomía
- ☐ La autoevaluación
- ☐ La coevaluación

5. Demostrar capacidad en la lectura a primera vista

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para:

- ☐ Desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.
- ☐ Fluidez de la lectura
- ☐ Comprensión

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para:

- ☐ Adecuar el tempo, articulación y dinámica de acuerdo al estilo.
- ☐ Valorar, comprender e interpretar de acuerdo a la estética de la obra.

7. Presentar en público un programa adecuado a su nivel.

Mediante este criterio se pretende evaluar:

- la capacidad de autocontrol
- grado de madurez de su personalidad artística.

3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1. Objetivos

- a) Desarrollar el hábito de una buena posición corporal tocando de pie.
- b) Sostener correctamente el instrumento en la práctica de las digitaciones de la tercera octava.
- c) Aumentar la masa muscular respiratoria. Tener conciencia de la capacidad respiratoria y desarrollar el sentido de previsión y control de distribución del aire en la ejecución.
- d) Distribuir correctamente las respiraciones y aplicarlas al ejecutar los ejercicios, estudios y obras del repertorio.
- e) Adquirir los recursos técnicos y expresivos necesarios para configurar un sonido dúctil y personal.

- f) Desarrollar el hábito de comprender las obras que interpreta. Disponer de práctica en el análisis del contexto histórico y estilístico del repertorio.
- g) Asentar el nivel técnico y de agilidad necesario para interpretar con soltura las obras del programa.
- h) Añadir los parámetros expresivos en la lectura a vista.
- i) Tener información de la evolución del instrumento con los cambios introducidos por T. Boehm.
- j) Demostrar el sentido auto crítico de una forma madura, constructiva y positiva.
- k) Escuchar música con contenido crítico y analítico.
- l) Expresar la creatividad mediante la improvisación.
- m) Emplear las técnicas de memorización más adecuadas al repertorio a trabajar.
- n) Interpretar con una buena emisión con un sonido rico, flexible, homogéneo y afinado.
- o) Ofrecer capacidad comunicativa en la interpretación pública.

3.2. Contenidos

- Conciencia corporal y dominio del cuerpo a la práctica instrumental.
- Revisión de la posición corporal.
- Hábito de autocontrol de la posición corporal correcta.
- Sostén del instrumento.
 - Disposición de las manos con el fin de sostener cómoda y eficazmente el instrumento sin privar a los dedos de una buena movilidad.
 - Posición arqueada de los dedos que permita la movilidad de las articulaciones.
 - Consideración de la fuerza mínima necesaria en los dedos al obturar los agujeros con el fin de evitar movimientos innecesarios del instrumento.
 - Revisión de los puntos de apoyo del instrumento y su relación con posibles excesos de presión del instrumento contra la barbilla.

- Distribución correcta del peso del instrumento
- Control del ángulo de inclinación y cubrimiento del agujero del instrumento.
- Hábito de autocontrol de la posición correcta del instrumento.
- Respiración y relajación.
- Diferentes procesos respiratorios parciales. Músculos que se activan.
 - Asimilación de los procesos respiratorios parciales.
- Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada.
 - Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada a los ejercicios de sonido y mecanismo.
 - Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada en los estudios y obras.
- Inspiración-expiración.
- Práctica de la inspiración rápida.
- Criterio necesario para distribuir correctamente las respiraciones de un fragmento musical.
 - Pautas a considerar.
 - Conciencia de la capacidad pulmonar propia.
 - Relación entre respiración física y respiración musical.
 - Análisis de la estructura de la melodía y su división en periodos y subperiodos.
 - Valoración del fraseo previsto
- Formación y emisión del sonido.
- Modelado del sonido.
- Embocadura.
 - Forma de la abertura entre los labios.
 - Superficie de la abertura.
 - Los labios y la orientación y direccionalidad de la columna de aire.
 - Flexibilidad y movilidad en los cambios de dirección de la columna de aire.
 - Mantenimiento del eje de la abertura en los cambios de registro.
 - Los labios como reguladores de la presión de la columna de aire.
 - La cavidad bucal como resonador.
- Ejercicios para mejorar la textura, la emisión y el control del sonido.

- Control de la calidad, estabilidad y homogeneidad del sonido en los tres registros del instrumento.
 - En gradaciones de volumen estáticos.
 - En gradaciones de volumen dinámicos.
- Interpretación.
 - La interpretación como transmisión de ideas y emociones partiendo de una reproducción fiel de un texto musical.
 - Comprensión del texto.
 - A partir del análisis rítmico.
 - A partir del análisis melódico.
 - A partir del análisis armónico.
 - A partir de la aproximación histórico - estilística.
- Análisis de textos de música barroca.
- Análisis de textos de música preclásica y clásica.
- Ornamentación.
 - Ornamentación barroca.
 - Trinos.
 - Mordentes.
 - Apoyatura.
 - Ornamentación específica del barroco italiano.
- Tratados.
 - Los tratados históricos como fuente informativa de primer orden.
 - Hotteterre.
 - Quantz.
- Repertorio.
- Mecanismo y articulación.
 - Escalas y arpeggios.
 - Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas), ascendentes y descendentes, partiendo de todos los grados en toda la tesitura del instrumento y aplicando todas las combinaciones de articulaciones, incluyendo el doble y triple picado.
 - Escalas cromáticas.

- Articulación.
 - Articulación inicial y final del sonido.
 - Sincronización de la lengua y los dedos.
 - Staccato.
 - Todo tipo de combinaciones de ligados y picados.
 - Picado doble y triple repetido sobre una misma nota.
 - Aplicación de doble y triple picado en las escalas y arpeggios.
- Acceso al repertorio básico a través de grabaciones, libros, conciertos, etc.
- Estudios.
 - Estudios que permitan solucionar dificultades técnicas y mecánicas concretas.
 - Estudios representativos del lenguaje barroco o clásico.
 - Estudios representativos del lenguaje romántico.
- Obras.
 - Obras para la interpretación individual.
 - Del periodo barroco
 - Del periodo preclásico y clásico.
 - Del siglo XX, tonales.
 - Obras para la interpretación con acompañamiento.
 - Del periodo barroco
 - Del periodo preclásico y clásico.
 - Del periodo romántico.
 - Del siglo XX, tonales.
 - Obras para diversas flautas.
 - Del periodo barroco
 - Del periodo preclásico y clásico.
 - Del periodo romántico.
 - Del siglo XX, tonales.
 - Conciertos.
 - Del Clasicismo.
- Conocimiento y practica de las técnicas de lectura a vista.

- Fraseo.
 - Evolución del fraseo en diferentes estilos y periodos históricos.
 - El fraseo direccional y la relación tensión – distensión en la música antigua.
 - El tenuto.
 - Recursos técnicos y expresivos utilizados para hacer patente la direccionalidad de la frase musical.
 - La articulación.
 - Los acentos.
 - La intensidad y la densidad del sonido.
 - El vibrato.
 - Practica en la aplicación de estos recursos.
 - En la música barroca.
 - En la música preclásica y clásica.
 - Dinámicas.
 - Las dinámicas sobreentendidas en el proceso tensión-distensión.
 - Las dinámicas propias de los estilos históricos.
 - Relativización de las dinámicas en función del plano sonoro asignado en cada momento
 - Expresión.
 - Análisis de los elementos que configuran la expresión.
 - El vibrato.
 - La articulación.
 - Las dinámicas.
 - El empaste en la disciplina de conjunto
 - Componente expresivo de la respiración.
 - Integración de la inspiración en el fraseo y carácter de cada pasaje.
 - La inspiración como levare expresivo.
- a) El instrumento.
1. Evolución de la flauta travesera.
 1. La flauta de cuatro partes.
 2. Las etapas de mecanización.

2. Los diferentes instrumentos que configuran la familia de las flautas.

- Hábito de trabajo y autocrítica. Voluntad de superación personal.
 - Construcción y utilización de un sistema de estudio organizado y disciplinado a la hora de estudiar.
 - Adquisición de criterio y capacidad para diseñar los ejercicios o métodos con el fin de resolver los problemas técnicos, expresivos e interpretativos que presente el estudio del repertorio.
- Audición musical y actividades complementarias.
 - Audiciones comentadas de obras ejecutadas por flautistas representativos de diversas escuelas, tendencias o épocas.
 - Audiciones comentadas de las versiones interpretadas por los mismos estudiantes.
 - Asistencia a conciertos de interés, debate sobre éstos.
- Creatividad e improvisación.
- Las cadencias.
 - Observación y análisis de cadencias ajenas.
 - Creación de cadencias originales en el repertorio barroco
- Improvisación.
 - Improvisación sobre bases armónicas preestablecidas.
- Memorización.
 - Memorización de los pasajes que por su dificultad específica tienen que ser estudiados a parte
 - Memorización de fragmentos o movimientos de las obras.
- Dinámicas.
 - Estabilidad de los parámetros que conforman el sonido en los cambios graduales de volumen.
 - Estabilidad de la densidad y proyección.
- Vibrato.
 - Descripción de las diferentes clases de vibrato.
 - El diafragma en el vibrato.
 - La laringe en el vibrato.
 - Aplicación del vibrato en diferentes contextos.

- Sobre notas estáticas y con aumento progresivo de la velocidad.
 - Sobre frases regulares y reiterativas moviéndose por toda la tesitura del instrumento.
 - Aplicación en el repertorio, especialmente en tiempos lentos y en notas largas.
- Afinación.
 - Trabajo esmerado sobre las notas específicamente problemáticas del instrumento.
 - La estabilidad de la afinación en el registro medio.
 - La estabilidad de la afinación en el registro agudo.
 - Control de la afinación en los cambios progresivos de dinámica.
 - La afinación con referencia en el piano.
 - La afinación con referencia a la propia interválica interna.
 - La afinación con referencia en otras flautas.
 - Hábito de escucha, análisis y auto corrección de la afinación y el sonido mismo.
- a) Actuación pública, actitudes psicofísicas.
1. Ejercicios de relajación.
 1. Desinhibición
 2. Interrelación entre respiración, posición del cuerpo y estado psíquico
 2. Presentación comentada delante del público de las obras a interpretar.

3.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los aspectos curriculares mínimos para poder superar la asignatura de Flauta Travesera son:

- Los ejercicios técnicos que el profesor determine
- 9 estudios de los 12 programados para el curso
- 3 obras de repertorio de las 4 programadas para el curso

3.4. Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende constatar:

- ☐ La concienciación de la necesidad de desarrollar hábitos posturales saludables

- ☐ La postura correcta respecto al instrumento,
- ☐ Mantiene la postura correcta en la interpretación individual y colectiva

2. Demostrar el control en la ejecución de estudios y obras.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- ☐ Técnica de estudio
- ☐ La correcta interpretación de la medida

3. Demostrar percepción auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio de evaluación pretende comprobar:

- ☐ Afinación
- ☐ Articulación
- ☐ Calidad sonora

4. Demostrar competencia para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- ☐ Técnica de estudio
- ☐ Seguir las indicaciones del profesor
- ☐ Si tiene autonomía
- ☐ La autoevaluación
- ☐ La coevaluación

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para:

- ☐ Desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.

☐ Fluidez de la lectura

☐ Comprensión

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para:

- ☐ Adecuar el tempo, articulación y dinámica de acuerdo al estilo.
- ☐ Valorar, comprender e interpretar de acuerdo a la estética de la obra.

7. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar:

- el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio
- la capacidad de autocrítica.

8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel.

Mediante este criterio se pretende evaluar:

- la capacidad de autocontrol
- grado de madurez de su personalidad artística.

4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.1. Objetivos

1. Consolidar el hábito de una buena posición corporal tocando de pie y sentado, tanto como solista como miembro de un grupo.
2. Mantener la estabilidad del instrumento en la práctica de las digitaciones de la tercera octava.
3. Aumentar y fortalecer la masa muscular respiratoria. Tener conciencia de la capacidad respiratoria y desarrollar el sentido de previsión y control de distribución del aire en la ejecución.

4. Distribuir correctamente las respiraciones y aplicarlas fluidamente al ejecutar los ejercicios, estudios y obras del repertorio.
5. Adquirir los recursos técnicos y expresivos necesarios para configurar un sonido de calidad, dúctil y personal.
6. Tener el hábito de comprender las obras que interpreta. Disponer de una práctica fluida en el análisis del contexto histórico y estilístico del repertorio.
7. Poseer el nivel técnico y de agilidad necesario para interpretar con soltura las obras del programa.
8. Integrar los parámetros expresivos en la lectura a vista.
9. Tener información de la evolución del instrumento con los cambios introducidos por T. Boehm.
10. Manifestar el sentido auto crítico de una forma madura, constructiva y positiva.
11. Escuchar música con capacidad crítica y analítica.
12. Expresar la creatividad mediante la improvisación.
13. Aplicar las técnicas de memorización más adecuadas al repertorio a trabajar.
14. Interpretar con una buena emisión con un sonido rico, flexible, homogéneo y afinado.
15. Mostrar capacidad comunicativa en la interpretación pública.

4.2. Contenidos

- Conciencia corporal y dominio del cuerpo a la practica instrumental.
 - Revisión de la posición corporal.
 - Hábito de autocontrol de la posición corporal correcta.
- Sostén del instrumento.
 - Disposición de las manos con el fin de sostener cómoda y eficazmente el instrumento sin privar a los dedos de una buena movilidad.
 - Posición arqueada de los dedos que permita la movilidad de las articulaciones.
 - Consideración de la fuerza mínima necesaria en los dedos al obturar los agujeros con el fin de evitar movimientos innecesarios del instrumento.
 - Revisión de los puntos de apoyo del instrumento y su relación con posibles excesos de presión del instrumento contra la barbilla.

- Distribución correcta del peso del instrumento
- Control del ángulo de inclinación y cubrimiento del agujero del instrumento.
- Hábito de autocontrol de la posición correcta del instrumento.
- Respiración y relajación.
 - Diferentes procesos respiratorios parciales. Músculos que se activan.
 - Asimilación de los procesos respiratorios parciales.
 - Control y asimilación de la respiración completa.
 - Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada.
 - Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada a los ejercicios de sonido y mecanismo.
 - Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada en los estudios y obras.
 - Inspiración-expiración.
 - Hábito de autocontrol y asimilación de una respiración correcta.
 - Práctica de la inspiración rápida.
- Criterio necesario para distribuir correctamente las respiraciones de un fragmento musical.
- Pautas a considerar.
 - Conciencia de la capacidad pulmonar propia.
 - Relación entre respiración física y respiración musical.
 - Análisis de la estructura de la melodía y su división en periodos y subperiodos.
 - Valoración del fraseo previsto
 - Observación de los procesos de tensión - distensión en la melodía, en la estructura del fragmento y en la estructura de la obra.
- Aplicación de estas pautas.
 - En los estudios.
 - En las obras de repertorio.
- Formación y emisión del sonido.
 - Modelado del sonido.
 - Embocadura.
 - Forma de la abertura entre los labios.

- Superficie de la abertura.
- Los labios y la orientación y direccionalidad de la columna de aire.
- Flexibilidad y movilidad en los cambios de dirección de la columna de aire.
- Mantenimiento del eje de la abertura en los cambios de registro y de dinámicas.
- Los labios como reguladores de la presión de la columna de aire.
- La cavidad bucal como resonador.
 - Ejercicios para mejorar la textura, la emisión y el control del sonido.
- Control de la calidad, estabilidad y homogeneidad del sonido en los tres registros del instrumento.
 - En gradaciones de volumen estáticos.
 - En gradaciones de volumen dinámicos.
 - Con cambio progresivo (reguladores).
- Interpretación.
 - La interpretación como transmisión de ideas y emociones partiendo de una reproducción fiel de un texto musical.
 - Comprensión del texto
 - A partir del análisis rítmico.
 - A partir del análisis melódico.
 - A partir del análisis armónico.
 - A partir del análisis estructural.
 - A partir de la aproximación histórico - estilística.
 - Análisis de textos de música barroca.
 - Análisis de textos de música preclásica y clásica.
 - Ornamentación.
 - Ornamentación barroca.
 - Trinos.
 - Mordientes.
 - Grupetos.
 - Apoyatura.
 - Ornamentación específica del barroco italiano.
 - Tratados.

- Los tratados históricos como fuente informativa de primer orden.
 - Hotteterre.
 - Quantz.
 - Tromlitz.
- Repertorio.
- Mecanismo y articulación.
- Escalas y arpeggios.
 - Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas), ascendentes y descendentes, partiendo de todos los grados en toda la tesitura del instrumento y aplicando todas las combinaciones de articulaciones, incluyendo el doble y triple picado.
 - Escalas cromáticas.
- Articulación.
 - Articulación inicial y final del sonido.
 - Sincronización de la lengua y los dedos.
 - Staccato.
 - Todo tipo de combinaciones de ligados y picados.
 - Picado doble y triple repetido sobre una misma nota.
 - Aplicación de doble y triple picado en las escalas y arpeggios.
 - Estabilidad y uniformidad en las diversas consonantes que regulan la articulación y sus combinaciones.
- Acceso al repertorio básico a través de grabaciones, libros, conciertos, etc.
- Estudios.
 - Estudios que permitan solucionar dificultades técnicas y mecánicas concretas.
 - Estudios representativos del lenguaje barroco o clásico.
 - Estudios representativos del lenguaje romántico.
 - Estudios representativos de los lenguajes del siglo XX, tonales.
- Obras.
 - Obras para la interpretación individual.
 - Del periodo barroco
 - Del periodo preclásico y clásico.
 - Del siglo XX, tonales.
 - Obras para la interpretación con acompañamiento.
 - Del periodo barroco
 - Del periodo preclásico y clásico.

- Del periodo romántico.
- Del siglo XX, tonales.
- Obras para diversas flautas.
 - Del periodo barroco
 - Del periodo preclásico y clásico.
 - Del periodo romántico.
 - Del siglo XX, tonales.
- Conciertos.
 - Del Clasicismo y Romanticismo.
- Pasajes orquestales.
 - Del repertorio barroco y clásico.
- Conocimiento y practica de las técnicas de lectura a vista.
- Fraseo.
 - Evolución del fraseo en diferentes estilos y periodos históricos.
 - El fraseo direccional y la relación tensión – distensión en la música antigua.
 - El tenuto.
- Recursos técnicos y expresivos utilizados para hacer patente la direccionalidad de la frase musical.
 - La articulación.
 - Los acentos.
 - La intensidad y la densidad del sonido.
 - El vibrato.
- Practica en la aplicación de estos recursos.
 - En la música barroca.
 - En la música preclásica y clásica.
- Dinámicas.
 - Las dinámicas sobreentendidas en el proceso tensión-distensión.
 - Las dinámicas propias de los estilos históricos.
 - Relativización de las dinámicas en función del plano sonoro asignado en cada momento
- Expresión.
 - Análisis de los elementos que configuran la expresión.
 - El vibrato.

- La articulación.
- Las dinámicas.
- El empaste en la disciplina de conjunto
 - Componente expresivo de la respiración.
 - Integración de la inspiración en el fraseo y carácter de cada pasaje.
 - La inspiración como levare expresivo.
- El instrumento.
 - Evolución de la flauta travesera.
 - La flauta de cuatro partes.
 - Las etapas de mecanización.
 - Los diferentes instrumentos que configuran la familia de las flautas.
 - Hábito de trabajo y autocrítica. Voluntad de superación personal.
 - Construcción y utilización de un sistema de estudio organizado y disciplinado a la hora de estudiar.
 - Adquisición de criterio y capacidad para diseñar los ejercicios o métodos con el fin de resolver los problemas técnicos, expresivos e interpretativos que presente el estudio del repertorio.
 - Audición musical y actividades complementarias.
 - Audiciones comentadas de obras ejecutadas por flautistas representativos de diversas escuelas, tendencias o épocas.
 - Audiciones comentadas de las versiones interpretadas por los mismos estudiantes.
 - Asistencia a conciertos de interés, debate sobre éstos.
 - Creatividad e improvisación.
 - Las cadencias.
 - Observación y análisis de cadencias ajenas.
 - Creación de cadencias originales en el repertorio barroco
 - Improvisación.
 - Improvisación sobre bases armónicas preestablecidas.
 - Improvisación en grupo.
 - Memorización.
 - Memorización de los pasajes que por su dificultad específica tienen que ser estudiados a parte
 - Memorización de fragmentos o movimientos de las obras.

- Dinámicas.
 - Estabilidad de los parámetros que conforman el sonido en los cambios graduales de volumen.
 - Estabilidad del color.
 - Estabilidad de la densidad y proyección.
 - Estabilidad de la afinación.
- Vibrato.
 - Descripción de las diferentes clases de vibrato.
 - El diafragma en el vibrato.
 - La laringe en el vibrato.
 - Aplicación del vibrato en diferentes contextos.
 - Sobre notas estáticas y con aumento progresivo de la velocidad.
 - Sobre frases regulares y reiterativas moviéndose por toda la tesitura del instrumento.
 - Aplicación en el repertorio, especialmente en tiempos lentos y en notas largas.
 - Evolución histórica del vibrato.
 - El vibrato como ornamento.
 - El vibrato como recurso para recalcar los puntos destacables y culminantes del fraseo.
 - El vibrato como apoyo - soporte en la proyección y tensión del sonido.
 - Referencias al vibrato en tratadistas y músicos de diversas épocas.
- Afinación.
 - Trabajo esmerado sobre las notas específicamente problemáticas del instrumento.
 - La estabilidad de la afinación en el registro media.
 - La estabilidad de la afinación en el registro agudo.
 - Control de la afinación en los cambios progresivos de dinámica.
 - La afinación con referencia en el piano.
 - La afinación con referencia a la propia interválica interna.
 - La afinación con referencia en otras flautas.
 - Afinación haciendo la voz solista.
 - Afinación haciendo las voces internas.
 - Comprensión armónica y afinación.

- Hábito de escucha, análisis y auto corrección de la afinación y el sonido mismo.
- Actuación pública, actitudes psicofísicas.
 - Ejercicios de relajación.
 - Desinhibición.
 - Interrelación entre respiración, posición del cuerpo y estado psíquico.
 - Presentación comentada delante del público de las obras a interpretar.

4.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los aspectos curriculares mínimos para poder superar la asignatura de Flauta Travesera son:

- Los ejercicios técnicos que el profesor determine.
- 9 estudios de los 12 programados para el curso.
- 3 obras de repertorio de las 4 programadas para el curso.

4.4. Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende constatar:

- ☐ La concienciación de la necesidad de desarrollar hábitos posturales saludables
- ☐ La postura correcta respecto al instrumento,
- ☐ Mantiene la postura correcta en la interpretación individual y colectiva

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- ☐ Técnica de estudio
- ☐ La correcta interpretación de la medida

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio de evaluación pretende comprobar:

- ☐ Afinación
- ☐ Articulación
- ☐ Calidad sonora

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- ☐ Técnica de estudio
- ☐ Seguir las indicaciones del profesor
- ☐ Si tiene autonomía
- ☐ La autoevaluación
- ☐ La coevaluación

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para:

- ☐ Desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.
- ☐ Fluidez de la lectura
- ☐ Comprensión

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para:

- ☐ Adecuar el tempo, articulación y dinámica de acuerdo al estilo.
- ☐ Valorar, comprender e interpretar de acuerdo a la estética de la obra.

7. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar:

- el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio
- la capacidad de autocrítica.

8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar:

- la capacidad de autocontrol
- grado de madurez de su personalidad artística.

5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

5.1. Objetivos

1. Tener una postura relajada tanto en posición de pie como sentada.
2. Dominar las técnicas de respiración y su aplicación.
3. Emitir un sonido personal de calidad. Manifestar dominio de los parámetros que configuran la expresividad. Buen nivel de flexibilidad del sonido.
4. Interpretar correctamente un repertorio, cronológica y estilísticamente variado, con criterio personal.
5. Desarrollar dominio y hábito suficientes de las técnicas y habilidades que permiten una interpretación correcta en los estilos más usuales del instrumento.
6. Conocer los recursos y técnicas derivadas de los estilos históricos.
7. Tener práctica en la interpretación de la música compuesta los últimos cincuenta años.
8. Tener un dominio técnico que permita ejecutar fluidamente el repertorio.
9. Conocer el repertorio orquestal básico e indispensable.
10. Proyectar, en el escenario, una actitud de concentración que invite a participar al auditorio de la experiencia única del concierto.
11. Estimular el potencial creativo aplicado a la improvisación y la interpretación.
12. Desarrollar autonomía personal en los aspectos interpretativos.
13. Aplicar las técnicas de memorización más adecuadas al repertorio trabajado.

14. Mostrar interés y capacidad de superación futura.

15. Interpretar el repertorio de acuerdo con un análisis correcto y una contextualización adecuada de las obras.

5.2. Contenidos

- Conciencia corporal y dominio del cuerpo en la practica instrumental.
- Posición del cuerpo en postura sentada.
- Hábito de autocontrol de la posición corporal correcta en posición sentada.
- Respiración y relajación.
 - Diferentes procesos respiratorios parciales. Músculos que se activan.
 - Asimilación de los procesos respiratorios parciales.
 - Control y asimilación de la respiración completa.
 - Previsión del aire necesario para ejecutar una. frase determinada.
 - Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada a los ejercicios de sonido y mecanismo.
 - Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada en los estudios y obras.
 - Inspiración-expiración.
 - Hábito de autocontrol y asimilación de una respiración correcta.
 - Practica de la inspiración rápida.
 - Criterio necesario para distribuir correctamente las respiraciones de un fragmento musical.
 - Aplicación de estas pautas.
 - En los estudios.
 - En las obras de repertorio
 - En los pasajes orquestales.
- Formación y emisión del sonido.
 - Modelado del sonido.
 - Ejercicios para mejorar la textura, la emisión y el control del sonido.
 - Control de la calidad, estabilidad y homogeneidad del sonido a los tres registros del instrumento.
 - En gradaciones de volumen estáticas.

- En gradaciones de volumen dinámicas.
- Con cambio progresivo (reguladores).
- Los cambios de color.
 - La estabilidad de los diferentes colores del sonido.
- Dinámicas.
 - Estabilidad de los parámetros que conforman el sonido en los cambios graduales de volumen.
 - Estabilidad del color.
- Vibrato.
 - Aplicación del vibrato en diferentes contextos.
 - Introducción en todo tipo de frases y situaciones, destacando el potencial expresivo.
- Afinación.
 - Estimulación de los mecanismos básicos para controlar la estabilidad del diapason o hacer las correcciones adecuadas.
 - La estabilidad de la afinación en el registro agudo.
 - La afinación con referencia en el piano.
 - La afinación con referencia a la propia interválica interna.
 - La afinación con referencia en otras flautas
 - La afinación con referencia en otros instrumentos.
 - Afinación haciendo la voz solista.
 - Afinación haciendo las voces internas.
 - Equilibrio de volumen entre las voces, empaste y afinación que resulta.
- Hábito de escucha, análisis y auto corrección de la afinación y el sonido mismo.
- Obras.
 - Obras para la interpretación individual.
 - Del periodo barroco
 - Del periodo preclásico y clásico.
 - Del siglo XX, tonales.
 - Del siglo XX, atonales.
 - Obras para la interpretación con acompañamiento.
 - Del periodo barroco

- Del periodo preclásico y clásico.
- Del periodo romántico.
- Del siglo XX, tonales.
- Obras para diversas flautas.
 - Del periodo romántico.
 - Del siglo XX, tonales.
 - Del siglo XX, atonales.
- Conciertos.
 - Del Clasicismo y Romanticismo.
- Fraseo.
 - Evolución del fraseo en diferentes estilos y periodos históricos.
 - El tenuto.
- Recursos técnicos y expresivos utilizados para hacer patente la direccionalidad de la frase musical.
 - La articulación.
 - Los acentos.
 - La intensidad y la densidad del sonido.
 - El vibrato.
- Practica en la aplicación de estos recursos.
 - En la música barroca.
 - En la música preclásica y clásica.
 - En la música romántica y del siglo XX.
- Papel de la articulación en la expresividad y la dicción de la música barroca y clásica.
 - Las articulaciones compuestas según Quantz y su aplicación a los textos del siglo XVIII.
- Dinámicas.
 - Las dinámicas sobreentendidas en el proceso tensión-distensión.
 - Las dinámicas propias de los estilos históricos.
 - Las dinámicas en el contexto orquestal.
 - Las dinámicas en la música de cámara y de solista.
- Expresión.
 - Análisis de lo elementos que configuran la expresión.
 - El color del sonido.

- El vibrato.
- La articulación.
- Las dinámicas.
- El empaste en la disciplina de conjunto
- Componente expresivo del pulso y su aportación al proceso tensión-distensión.
- Componente expresivo de la respiración.
 - Integración de la inspiración en el fraseo y carácter de cada pasaje.
 - La inspiración como levare expresivo.
 - La inspiración por la nariz como recurso para disimular entradas.
- Ornamentación.
 - Ornamentación barroca.
 - Ornamentación específica del barroco francés.
 - Ornamentación romántica y del siglo XX.
- Tratados.
 - Los tratados históricos como fuente informativa de primer orden.
 - Quantz.
 - Tromlitz.
 - Boehm.
- El siglo XX y los nuevos recursos técnico-interpretativos.
 - El frullato o flatterzunge.
 - De lengua.
 - El vibrato.
 - Normal.
 - De diafragma.
 - Harmónicos o sonidos parciales.
 - Bisbigliandi o cambios de timbre mediados de cambiar las digitaciones.
 - Glissandi.
 - Multifónicos.
 - Sonido y voz simultáneos.
 - Percusión de llaves.
 - Sonidos eólicos.
- Repertorio.
- Mecanismo y articulación.

- Digitaciones.
 - Digitaciones alternativas para la corrección de la afinación.
 - Digitaciones alternativas derivadas de las dinámicas.
 - Digitaciones alternativas derivadas de los cambios en el color.
- Escalas y arpeggios.
 - Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas), ascendentes y descendentes, partiendo de todos los grados en toda la tesitura del instrumento y aplicando todas las combinaciones de articulaciones, incluyendo el doble y triple picado.
 - Escalas cromáticas.
 - Trabajo de la velocidad en las escalas y arpeggios.
 - Escalas de terceras, de cuartas y de otras combinaciones, arpeggios de séptima, progresiones armónicas aplicadas a los diferentes esquemas de escalas y arpeggios.
 - Establecimiento de sistemas de trabajo para resolver los problemas de regularidad en la ejecución de los ejercicios de mecanismo.
- Articulación.
 - Articulación inicial y final del sonido.
 - Sincronización de lengua y dedos.
 - Staccato.
 - Todo tipo de combinaciones de ataduras y picados.
 - Aplicación de doble y triple picado en las escalas y arpeggios.
 - Aplicación de los criterios de articulación en las partituras donde se indica.
 - Estabilidad y uniformidad en las diversas consonantes que regulan la articulación y sus combinaciones.
- Acceso al repertorio básico a través de grabaciones, libros, conciertos, etc.
- Estudios.
 - Estudios que permitan solucionar dificultades técnicas y mecánicas concretas.
 - Estudios representativos del lenguaje romántico.
 - Estudios representativos de los lenguajes del siglo XX, tonales.
 - Estudios representativos de los lenguajes del siglo XX, atonales.
- Pasajes orquestales.

- Del repertorio romántico.
- Del repertorio del siglo XX.
- Actuación pública, actitudes psicofísicas.
- Ejercicios de relajación.
- Desinhibición.
 - Interrelación entre respiración, posición del cuerpo y estado psíquico
 - Presentación comentada delante del público de las obras a interpretar.
- Creatividad e improvisación.
- El rubato, las dinámicas, las articulaciones, ornamentación.
- Las cadencias.
 - Observación y análisis de cadencias ajenas.
- Improvisación.
 - Improvisación sobre bases armónicas preestablecidas.
 - Improvisación a partir de grafías no convencionales.
- Audición musical y actividades complementarias.
 - Audiciones comentadas de obras ejecutadas por flautistas representativos de diversas escuelas, tendencias o épocas.
 - Audiciones comentadas de las versiones interpretadas por los mismos estudiantes.
 - Asistencia a conciertos de interés, debate sobre éstos.
- Lectura a vista y memorización.
- Conocimiento y practica de las técnicas de lectura a vista.
- Memorización.
 - Memorización de los pasajes que por su dificultad específica tienen que ser estudiados aparte.
 - Memorización de obras enteras.
- Hábito de trabajo y autocrítica. Voluntad de superación personal.
- Adquisición de criterio y capacidad para diseñar los ejercicios o métodos con el fin de resolver los problemas técnicos, expresivos e interpretativos que presente el estudio del repertorio
- La interpretación como transmisión de ideas y emociones partiendo de una reproducción fiel de un texto musical.
- Comprensión del texto
 - A partir del análisis rítmico.

- A partir del análisis melódico.
- A partir del análisis armónico.
- A partir del análisis estructural.
- A partir de la aproximación histórico - estilístico.
- Análisis de textos de música barroca.
- Análisis de textos de música preclásica y clásica.

5.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los aspectos curriculares mínimos para poder superar la asignatura de Flauta Travesera son:

- Los ejercicios técnicos que el profesor determine.
- 9 estudios de los 12 programados para el curso.
- 3 obras de repertorio de las 4 programadas para el curso.

5.4. Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende constatar:

- ☐ La concienciación de la necesidad de desarrollar hábitos posturales saludables
- ☐ La postura correcta respecto al instrumento,
- ☐ Mantiene la postura correcta en la interpretación individual y colectiva

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- ☐ Técnica de estudio
- ☐ La correcta interpretación de la medida

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio de evaluación pretende comprobar:

- ☐ Afinación
- ☐ Articulación
- ☐ Calidad sonora

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- ☐ Técnica de estudio
- ☐ Seguir las indicaciones del profesor
- ☐ Si tiene autonomía
- ☐ La autoevaluación
- ☐ La coevaluación

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para:

- ☐ Desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.
- ☐ Fluidez de la lectura
- ☐ Comprensión

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para:

- ☐ Adecuar el tempo, articulación y dinámica de acuerdo al estilo.
- ☐ Valorar, comprender e interpretar de acuerdo a la estética de la obra.

7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio pretende evaluar:

- el concepto personal estilístico
- la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

8. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar:

- el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio
- la capacidad de autocrítica.

9. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar:

- la capacidad de autocontrol
- grado de madurez de su personalidad artística.

6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

6.1. Objetivos

1. Tener una postura relajada y estable tanto en posición de pie como sentada.
2. Dominar las técnicas de respiración y su aplicación.
3. Alcanzar un sonido personal de calidad. Manifestar madurez en el dominio de los parámetros que configuran la expresividad. Buen nivel de flexibilidad del sonido en los cambios de registro y dinámicas.
4. Interpretar correctamente un repertorio extenso, cronológica y estilísticamente variado, con criterio personal.
5. Mostrar dominio y hábito suficientes de las técnicas y habilidades que permiten una interpretación correcta en los estilos más usuales del instrumento.
6. Aplicar los recursos y técnicas derivadas de los estilos históricos.
7. Tener práctica en la interpretación de la música compuesta los últimos cincuenta años.
8. Tener un dominio técnico amplio que permita ejecutar fluidamente el repertorio.
9. Conocer el repertorio orquestal básico e indispensable.

10. Proyectar en el escenario una actitud de concentración, desinhibida y respetuosa, que invite a participar al auditorio de la experiencia única del concierto.
11. Estimular el potencial creativo aplicado a la improvisación y la interpretación.
12. Alcanzar autonomía personal en los aspectos interpretativos.
13. Dominar y aplicar las técnicas de memorización más adecuadas al repertorio trabajado.
14. Mostrar interés y capacidad de superación futura.
15. Interpretar el repertorio de acuerdo con un análisis correcto y una contextualización adecuada de las obras.

6.2. Contenidos

- Conciencia corporal y dominio del cuerpo en la práctica instrumental.
- Posición del cuerpo en postura sentada.
- Hábito de autocontrol de la posición corporal correcta en posición sentada.
- Respiración y relajación.
 - Diferentes procesos respiratorios parciales. Músculos que se activan.
 - Asimilación de los procesos respiratorios parciales.
 - Control y asimilación de la respiración completa.
 - Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada.
 - Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada en los ejercicios de sonido y mecanismo.
 - Previsión del aire necesario para ejecutar una frase determinada en los estudios y obras.
 - Inspiración-expiración.
 - Hábito de autocontrol y asimilación de una respiración correcta.
 - Práctica de la inspiración rápida.
 - Criterio necesario para distribuir correctamente las respiraciones de un fragmento musical.
 - Aplicación de estas pautas.
 - En los estudios.
 - En las obras de repertorio
 - En los pasajes orquestales.
 - Respiración circular.

- Exposición y aplicación de esta técnica en sonidos estáticos.
- Aplicación coordinación con el sonido en movimiento.
- Formación y emisión del sonido.
- Modelado del sonido.
 - Ejercicios para mejorar la textura, la emisión y el control del sonido.
- Control de la calidad, estabilidad y homogeneidad del sonido a los tres registros del instrumento.
 - En gradaciones de volumen estáticas.
 - En gradaciones de volumen dinámicas.
 - Con cambio progresivo (reguladores).
 - Con cambios repentinos.
- Los cambios de color.
 - La estabilidad de los diferentes colores del sonido.
 - La transformación progresiva y cromática entre los diversos colores trabajados.
- Dinámicas.
 - Estabilidad de los parámetros que conforman el sonido en los cambios graduales de volumen.
 - Estabilidad del color.
 - Estabilidad de la densidad y proyección.
 - Estabilidad de la afinación.
- Vibrato.
 - Aplicación del vibrato en diferentes contextos.
 - Introducción en todo tipo de frases y situaciones, destacando el potencial expresivo.
- Afinación.
 - Estimulación de los mecanismos básicos para controlar la estabilidad del diapason o hacer las correcciones adecuadas.
 - La estabilidad de la afinación en el registro agudo.
 - Control de la afinación en los cambios repentinos de dinámica.
 - La afinación con referencia en el piano.
 - La afinación con referencia a la propia interválica interna.
 - La afinación con referencia en otras flautas
 - La afinación con referencia en otros instrumentos.
 - Afinación haciendo la voz solista.

- Afinación haciendo las voces internas.
 - Comprensión armónica y afinación.
 - Diversos sistemas de afinación.
 - Equilibrio de volumen entre las voces, empaste y afinación que resulta.
- Hábito de escucha, análisis y auto corrección de la afinación y el sonido mismo.
- Obras.
- Obras para la interpretación individual.
 - Del periodo barroco
 - Del periodo preclásico y clásico.
 - Del siglo XX, tonales.
 - Del siglo XX, atonales.
 - Del siglo XX, con notaciones no convencionales.
- Obras para la interpretación con acompañamiento.
 - Del periodo barroco
 - Del periodo preclásico y clásico.
 - Del periodo romántico.
 - Del siglo XX, tonales.
 - Del siglo XX, atonales.
- Obras para diversas flautas.
 - Del periodo romántico.
 - Del siglo XX, tonales.
 - Del siglo XX, atonales.
 - Del siglo XX, con notaciones no convencionales.
- Conciertos.
 - Del Clasicismo y Romanticismo.
 - Del siglo XX.
- Fraseo.
 - Evolución del fraseo en diferentes estilos y periodos históricos.
 - El tenuto.
 - Recursos técnicos y expresivos utilizados para hacer patente la direccionalidad de la frase musical.
 - La articulación.
 - Los acentos.
 - La intensidad y la densidad del sonido.

- El color del sonido.
- El vibrato.
- El rubato.
- Practica en la aplicación de estos recursos.
 - En la música barroca.
 - En la música preclásica y clásica.
 - En la música romántica y del siglo XX.
- Papel de la articulación en la expresividad y la dicción de la música barroca y clásica.
 - Las articulaciones compuestas según Quantz y su aplicación a los textos del siglo XVIII.
- Dinámicas.
 - Las dinámicas sobreentendidas en el proceso tensión-distensión.
 - Las dinámicas propias de los estilos históricos.
 - Las dinámicas en el contexto orquestal.
 - Las dinámicas en la música de cámara y de solista.
- Expresión.
- Análisis de los elementos que configuran la expresión.
 - El color del sonido.
 - El vibrato.
 - La articulación.
 - Las dinámicas.
 - El empaste en la disciplina de conjunto
- Componente expresivo del pulso y su aportación al proceso tensión-distensión.
- Componente expresivo de la respiración.
 - Integración de la inspiración en el fraseo y carácter de cada pasaje.
 - La inspiración como levare expresivo.
 - La inspiración por la nariz como recurso para disimular entradas.
- Ornamentación.
 - Ornamentación barroca.
 - Ornamentación específica del barroco francés
 - Ornamentación romántica y del siglo XX.
- Tratados.
 - Los tratados históricos como fuente informativa de primer orden.

- Quantz.
- Tromlitz.
- Boehm.
- El siglo XX y los nuevos recursos técnico-interpretativos.
 - El frullato o flatterzunge.
 - De garganta.
 - De lengua.
 - El vibrato.
 - Normal.
 - De diafragma.
 - De labio (smorzato).
 - De cabeza (o girando el instrumento).
 - Harmónicos o sonidos parciales.
 - Bisbigliandi o cambios de timbre mediados de cambiar las digitaciones.
 - Micro intervalos.
 - Glissandi.
 - Multifónicos.
 - Sonido y voz simultáneos.
 - Pizzicato.
 - Percusión de llaves.
 - Tongue Ram.
 - Jet- Wistles.
 - Sonidos eólicos.
- Repertorio.
- Mecanismo y articulación.
- Digitaciones.
 - Digitaciones alternativas para la corrección de la afinación.
 - Digitaciones alternativas derivadas de las dinámicas.
 - Digitaciones alternativas derivadas de los cambios en el color.
- Escalas y arpeggios.
 - Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas), ascendentes y descendentes, partiendo de todos los grados en toda la tesitura del instrumento y aplicando todas las combinaciones de articulaciones, incluyendo el doble y triple picado.

- Escalas cromáticas.
- Trabajo de la velocidad en las escalas y arpeggios.
- Escalas de terceras, de cuartas y de otras combinaciones, arpeggios de séptima, progresiones armónicas aplicadas a los diferentes esquemas de escalas y arpeggios.
- Establecimiento de sistemas de trabajo para resolver los problemas de regularidad en la ejecución de los ejercicios de mecanismo.
- Articulación.
 - Articulación inicial y final del sonido.
 - Sincronización de lengua y dedos.
 - Staccato.
 - Todo tipo de combinaciones de ataduras y picados.
 - Aplicación de doble y triple picado en las escalas y arpeggios.
 - Aplicación de los criterios de articulación en las partituras donde se indica.
 - Estabilidad y uniformidad en las diversas consonantes que regulan la articulación y sus combinaciones.
- Acceso al repertorio básico a través de grabaciones, libros, conciertos, etc.
- Estudios.
 - Estudios que permitan solucionar dificultades técnicas y mecánicas concretas.
 - Estudios representativos del lenguaje romántico.
 - Estudios representativos de los lenguajes del siglo XX, tonales.
 - Estudios representativos de los lenguajes del siglo XX, atonales.
- Pasajes orquestales.
 - Del repertorio romántico.
 - Del repertorio del siglo XX.
- Actuación pública, actitudes psicofísicas.
- Ejercicios de relajación.
- Desinhibición.
 - Interrelación entre respiración, posición del cuerpo y estado psíquico
 - Presentación comentada delante del público de las obras a interpretar.
- Creatividad e improvisación.
- El rubato, las dinámicas, las articulaciones, ornamentación.
- Las cadencias.
 - Observación y análisis de cadencias ajenas.

- Creación de cadencias originales en los conciertos clásicos.
- Improvisación.
 - Improvisación libre.
 - Improvisación sobre bases armónicas preestablecidas.
 - Improvisación a partir de grafías no convencionales.
- Audición musical y actividades complementarias.
- Audiciones comentadas de obras ejecutadas por flautistas representativos de diversas escuelas, tendencias o épocas.
- Audiciones comentadas de las versiones interpretadas por los mismos estudiantes.
- Asistencia a conciertos de interés, debate sobre éstos.
- Lectura a vista y memorización.
- Conocimiento y práctica de las técnicas de lectura a vista.
- Memorización.
 - Memorización de los pasajes que por su dificultad específica tienen que ser estudiados aparte.
 - Memorización de obras enteras.
- Hábito de trabajo y autocrítica. Voluntad de superación personal.
- Adquisición de criterio y capacidad para diseñar los ejercicios o métodos con el fin de resolver los problemas técnicos, expresivos e interpretativos que presente el estudio del repertorio
- La interpretación como transmisión de ideas y emociones partiendo de una reproducción fiel de un texto musical.
- Comprensión del texto
 - A partir del análisis rítmico.
 - A partir del análisis melódico.
 - A partir del análisis armónico.
 - A partir del análisis estructural.
 - A partir de la aproximación histórico - estilístico.
- Análisis de textos de música barroca.
- Análisis de textos de música preclásica y clásica.
- Análisis de textos románticos y del siglo XX.

6.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

Los aspectos curriculares mínimos para poder superar la asignatura de Flauta Travesera son:

- Los ejercicios técnicos que el profesor determine.
- 9 estudios de los 12 programados para el curso.
- 3 obras de repertorio de las 4 programadas para el curso.

6.4. Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende constatar:

- ☐ La concienciación de la necesidad de desarrollar hábitos posturales saludables
- ☐ La postura correcta respecto al instrumento,
- ☐ Mantiene la postura correcta en la interpretación individual y colectiva

1. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- ☐ Técnica de estudio
- ☐ La correcta interpretación de la medida

1. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio de evaluación pretende comprobar:

- ☐ Afinación
- ☐ Articulación
- ☐ Calidad sonora

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- ☐ Técnica de estudio
- ☐ Seguir las indicaciones del profesor
- ☐ Si tiene autonomía
- ☐ La autoevaluación
- ☐ La coevaluación

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para:

- ☐ Desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.
- ☐ Fluidez de la lectura
- ☐ Comprensión

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para:

- ☐ Adecuar el tempo, articulación y dinámica de acuerdo al estilo.
- ☐ Valorar, comprender e interpretar de acuerdo a la estética de la obra.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar:

- ☐ La capacidad memorística
- ☐ La correcta interpretación de la medida

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio pretende evaluar:

- el concepto personal estilístico
- la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar:

- el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio
- la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar:

- la capacidad de autocontrol
- grado de madurez de su personalidad artística.